



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
4 A. AVENIDA 15-70 ZONA 10. EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A.
TEL. PBX: (502) 366-4218 E-MAIL: ence@cnee.gov.gt FAX: (502) 366-4202

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 15 horas con 10 minutos del día 16 de Junio de 2008, en 15 Avenida "A" 14-24 zona 10 Colonia Oakland II, NOTIFIQUE la Resolución CNEE-112-2008, emitida con fecha 10 de junio de 2008, dictada por la COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, a Corporación Educativa en Informática, Sociedad Anónima (APRENDE), por cédula entregada a pejado en la puerta, quien de enterado SI () – NO () firma. DOY FE.


José Luis Joaquín Mateo
Mensajero Notificador

(f) Notificado

(f) Notificador



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
4 A. AVENIDA 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C A
TEL. PBX: (502) 366-4218 E-MAIL: ence@ence.gob.gt FAX: (502) 366-4202

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 10 horas con 25 minutos del día 16 de Junio de 2008, en 16 avenida 6-93 zona 11, Carabanchel, NOTIFIQUE la Resolución CNEE-112-2008, emitida con fecha 10 de junio de 2008, dictada por la COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, a Unidata, Investigación de Mercados y Consultoría Empresarial, S.A., por cédula entregada a Gabriela Sánchez, quien de enterado SI () – NO () firma. DOY FE.

(f) Notificado

UNIDATA, S. A.
RECIBIDO
16 JUN. 2008
Hora: _____ Firma: _____



José Luis Joaquín Mateo
Mensajero Notificador

(f) Notificador

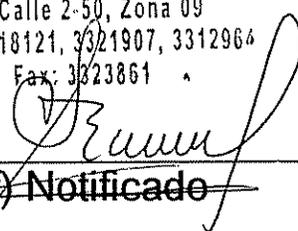


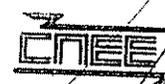
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
4 A. AVENIDA 15-70 ZONA 10. EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A.
TEL. PBX: (502) 366-4218 E-MAIL: cnec@cnec.gob.gt FAX: (502) 366-4202

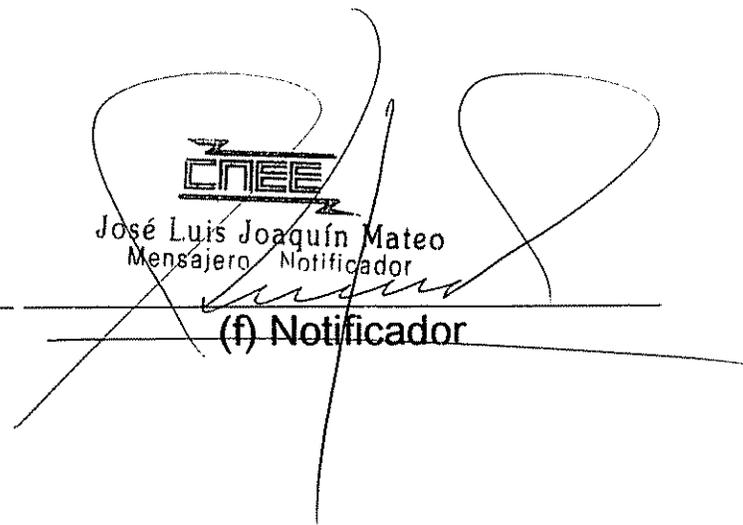
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 14 horas con 58 minutos del día 13 de Junio de 2008, en 3ª. Calle 2-50 zona 9, NOTIFIQUE la Resolución CNEE-112-2008, emitida con fecha 10 de junio de 2008, dictada por la COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, a Multivex-Sigma Dos Guatemala, Sociedad Anónima, por cédula entregada a Silvia Soarica, quien de enterado SI () - NO () firma. DOY FE.

MULTIVEX-SIGMA DOS GUATEMALA, S.A.
3a. Calle 2-50, Zona 09
Tels.: 3318121, 3321907, 3312964
Fax: 3323861


~~(f) Notificado~~


José Luis Joaquín Mateo
Mensajero Notificador


~~(f) Notificador~~

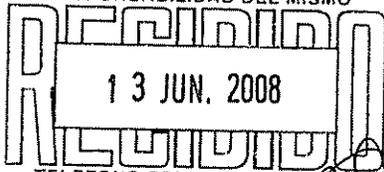


COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
4 A. AVENIDA 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A
TEL. PBX: (502) 366-4218 E-MAIL: ence@ence.gob.gt FAX: (502) 366-4202

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 15 horas con 8 minutos del día 13 de Junio de 2008, en 3ª. Avenida 11-27 zona 9, NOTIFIQUE la Resolución CNEE-112-2008, emitida con fecha 10 de junio de 2008, dictada por la COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, a Certeza Consulting, Sociedad Anónima, por cédula entregada a Nataly Rodríguez, quien de enterado SI () - NO () firma. DOY FE.

CERTEZA CONSULTING, S. A.
LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO
NO IMPLICA LA ACEPTACION y/o
RESPONSABILIDAD DEL MISMO



TEL. FONDO PBX: 3362-9324 A. 12

HORA: (f) Notificado


José Luis Joaquín Mateo
Mansiera Notificador

(f) Notificador



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
4 A. AVENIDA 15-70 ZONA 10. EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A.
TEL. PBX: (502) 366-4218 E-MAIL: cnec@cnec.gob.gt FAX: (502) 366-4202

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 15 horas con 55 minutos del día 13 de Junio de 2008, en 5ª. Avenida 5-55 zona 14 Edificio Europlaza Torre I, Nivel 18, Oficina 1801, NOTIFIQUE la Resolución CNEE-112-2008, emitida con fecha 10 de junio de 2008, dictada por la COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, a Latinetwork Dichter & Neira Guatemala, Sociedad Anónima, por cédula entregada a Ara Beatriz Aguino, quien de enterado SI () – NO () firma. DOY FE.

(f) Notificado

José Luis Joaquín Mateo
Mensajero Notificador

(f) Notificador

RECIBIDO

13 JUN. 2008

LATINETWORK DICHTER & NEIRA
GUATEMALA, S.A.
TEL: 2387-6900



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
4 A. AVENIDA 15-70 ZONA 10. EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUA TEMALA, C.A.
TEL. PBX: (502) 366-4218 E-MAIL: ence@ence.gob.gt FAX: (502) 366-4202

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 9 horas con 55 minutos del día 13 de Junio de 2008, en Avenida Reforma 12-01 zona 10 Edificio Reforma Montúfar Torre "A" Oficina 408, NOTIFIQUE la Resolución CNEE-112-2008, emitida con fecha 10 de junio de 2008, dictada por la COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, a VOX LATINA, SOCIEDAD ANONIMA, por cédula entregada a Stephania Alvarado, quien de enterado SI () - NO () firma. DOY FE.

Stephania Alvarado



Luis Joaquín Mateo
Mensajero Notificador

(f) Notificado

(f) Notificador



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
4 A. AVENIDA 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A
TEL. PBX: (502) 366-4218 E-MAIL: ence@ence.gob.gt FAX: (502) 366-4202

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 10 horas con 5 minutos del día 13 de Junio de 2008, en 12 calle 1-25 zona 10 Edificio Géminis 10 Torre Norte, Nivel 14, Oficina 1402, NOTIFIQUE la Resolución CNEE-112-2008, emitida con fecha 10 de junio de 2008, dictada por la COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, a Asesoría TH & Asociados, Sociedad Anónima, por cédula entregada a , quien de enterado SI () - NO () firma: DOY FE.


Beverly Cortés
(f) Notificado


José Luis Joaquín Mateo
Mensajero - Notificador

(f) Notificador

RECIBIDO 13 JUN 2008

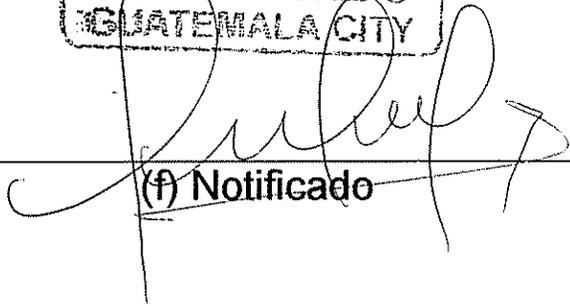


COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
4 A. AVENIDA 15-70 ZONA 10. EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A.
TEL. PBX: (502) 366-4218 E-MAIL: cnec@cnec.gob.gt FAX: (502) 366-4202

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

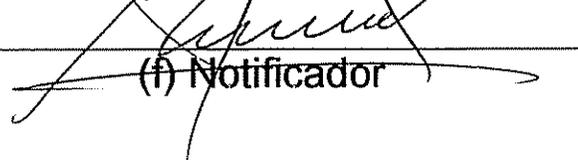
En la Ciudad de Guatemala, siendo las 10 horas con 15 minutos del día 13 de Junio de 2008, en 12 calle 1-25 zona 10 Edificio Géminis 10, Torre Sur, Nivel 17, Oficina 1702, NOTIFIQUE la Resolución CNEE-112-2008, emitida con fecha 10 de junio de 2008, dictada por la COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, a Mercadeo Planificado, Sociedad Anónima, por cédula entregada a A-1133159, quien de enterado SI () - NO () firma. DOY FE.




(f) Notificado



José Luis Joaquín Mateo
Mensajero - Notificador

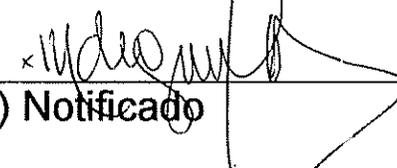

(f) Notificador



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
4 A. AVENIDA 15-70 ZONA 10. EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUA TEMALA, C.A
TEL. PBX: (502) 366-4218 E-MAIL: ence@ence.gob.gt FAX: (502) 366-4202

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 11 horas con 20 minutos del día 13 de Junio de 2008, en 3^a. Calle 7-14 zona 9 Edificio Buonafina 4^o. Nivel, Oficina 402-404, NOTIFIQUE la Resolución CNEE-112-2008, emitida con fecha 10 de junio de 2008, dictada por la COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, a Unidad de Investigación y Mercadeo, Sociedad Anónima, por cédula entregada a x ~~Manuel de la Garza~~ quien de enterado SI () - NO () firma. DOY FE.


(f) Notificado



José Luis Joaquín Mateo
Mensajero Notificador

(f) Notificador

UNIMER

Edificio Buonafina
3 Calle 7-14 zona 9
4to. Nivel - Of. 402



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
4 A AVENIDA 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C A 01010
TEL PBX: (502) 366-4218 E-MAIL: cnee@cnee.gob.gt FAX: (502) 366-4202

RESOLUCION-CNEE-112-2008
Guatemala, 10 de junio de 2008

LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4 de la Ley General de Electricidad, establece, que entre otras, es función de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, cumplir y hacer cumplir dicha ley y sus reglamentos, en materia de su competencia; velar por el cumplimiento de las obligaciones de los adjudicatarios y concesionarios, proteger los derechos de los usuarios y prevenir conductas atentatorias contra la libre competencia, así como prácticas abusivas o discriminatorias.

CONSIDERANDO

Que el artículo 114 del Reglamento de la Ley General de Electricidad, contenido en el Acuerdo Gubernativo Número 256-97, establece que: "Todos los años el Distribuidor realizará a su costo, una encuesta representativa a consumidores ubicados en la zona en la que brinda el servicio, en la que éstos calificarán la calidad del servicio referido. La encuesta se referirá a los aspectos de calidad de servicio que se indican en este Reglamento y a cualquier otro que señale la Comisión. La encuesta será diseñada por la Comisión y deberá efectuarse a través de empresas especializadas registradas en la Comisión..."

CONSIDERANDO

Que la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, por medio de publicación en el Diario Prensa Libre, de fecha siete de abril de 2008 realizó invitación abierta a efecto que las empresas consultoras interesadas en la realización de encuestas de calidad del servicio de Distribución Final de Energía Eléctrica, presentaran la documentación para poder formar parte del listado de empresas precalificadas

CONSIDERANDO

Que se tiene a la vista, el acta DCE-Acta-1 de fecha cuatro de junio, por medio de la cual, la Junta Nominada para el análisis y calificación de los documentos hace constar lo actuado y los resultados obtenidos.

POR TANTO

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica, con base en lo considerado y en ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley General de Electricidad y su Reglamento

RESUELVE:

- I. Aprobar lo actuado por la Junta de Precalificación nombrada para el presente evento, por ajustarse a los procedimientos y marco legal correspondiente.
- II. Aprobar se agreguen al registro correspondiente de precalificados para efectuar encuestas de calidad del servicio de distribución final las siguientes empresas: a) Multivex- Sigma Dos Guatemala, S.A.; b) Asesoría TH & Asociados, S.A.; c) Unidad de Investigación y Mercadeo, S.A.; d) Latin Research Dichter & Neira Guatemala, S.A.; e) Certeza Consulting, S.A.;
- III. Confirmar la continuación en el Registro de Empresas Precalificadas para la Realización de Encuestas de Calidad del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica de las empresas siguientes: a) VOX LATINA, S.A.; b) CORPORACION EDUCATIVA EN INFORMATICA, S.A. (APRENDE).



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4 A AVENIDA 15-70 ZONA 10. EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX: (502) 366-4218 E-MAIL: cnec@cnec.gob.gt FAX: (502) 366-4202

- IV. Las empresas descritas en los numerales II y III de la presente Resolución, quedan precalificadas en la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, lo cual les faculta para efectuar las Encuestas de Calidad del Servicio de Distribución Final de Energía Eléctrica, en la forma descrita en los numerales referidos. NOTIFÍQUESE.

Dada en la ciudad de Guatemala, a 10 días del mes de junio de 2008.

Ingeniero César Augusto Fernández Fernández
Director

Ingeniero Enrique Moller Hernández
Director